FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN N° 001890
(26 DE SEPTIEMBRE DE 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL, ADSCRITAS A LA DIRECCIONES SECCIONALES DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE".

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL

En uso de sus facultades legales; especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 0019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 00013 del 07 de abril de 2014, la Resolución No. 0-1210 de abril 04 de 2013, Resolución No 5645 del 17 de julio de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación" y la Resolución No. 6255 de 30 de julio de 2024 "por medio de la cual se modifica la Resolución No 5645 del 17 de julio de 2024 que actualiza el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación, y demás disposiciones que las modifiquen, aclaren, deroguen y las que le sean contrarias a las leyes civiles y comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante la Resolución 02406 de julio 04 de 2017, proferida por el señor Fiscal General de la Nación se delega en los Subdirectores Regionales la facultad de dirigir y controlar los procesos de contratación en sus etapas precontractual, contractual y pos contractual, suscribir actos, convenios y contratos, y ordenar el gasto y pago respectivo, en toda clase de acuerdo de voluntades que se adelanten en el área de cobertura de la respectiva Subdirección Regional de Apoyo, sin límite de cuantía o modalidad de contratación.

SEGUNDO: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales pueden alquilar o arrendar inmuebles mediante contratación directa, para lo cual deben seguir las siguientes reglas: a) Verificar las condiciones del mercado inmobiliario en la ciudad en la que la Entidad estatal requiere el inmueble b) Analizar y comparar las condiciones de los bienes inmuebles que satisfacen las necesidades identificadas y las opciones de arrendamiento, análisis que deberá tener en cuenta los principios y objetivos del sistema de compra y contratación. Por lo cual se debe garantizar que los servidores que laboran en estas dependencias de la Fiscalía General de la Nación, continúen con la infraestructura física necesaria para el desarrollo de sus labores, de tal manera que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional de la entidad de manera eficiente, efectiva y eficaz.

TERCERO: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental - Grupo de Gestión Contractual, adelantó los Estudios del sector, estudios previos y demás documentos necesarios a fin de adelantar los procesos de contratación directa, en calidad de arrendamiento, a partir del 01 de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2026, con el fin de garantizar el funcionamiento de aquellas Unidades donde, la Fiscalía General de la Nación, no cuenta con inmuebles propios para el cumplimiento de su misión institucional.

CUARTO: Que, la Fiscalia General de la Nación, en razón a su misión institucional y su actuación en forma oportuna, debe garantizar a los servidores la infraestructura física en condiciones medioambientales y de seguridad aptas para el desarrollo de sus labores, de tal manera que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional de manera eficiente, efectiva y eficaz; velando por la protección y promoción de la salud, el bienestar físico, mental y social de los servidores, contratistas y usuarios que se encuentran dentro de las instalaciones.

Es así que, aunque la entidad cuenta con inmuebles propios en la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, los cuales no son suficientes para cubrir los requerimientos de espacio para las oficinas de las diferentes sedes, por lo que se hace indispensable el arrendamiento de inmuebles para cubrir la totalidad de la necesidad de las mismas; por lo cual, los inmuebles deben reunir las condiciones medioambientales, de seguridad e higiene aptas para el desarrollo de las labores de los servidores, además deben contar con los servicios públicos esenciales (energía, acueducto y

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

alcantarillado), de comunicación de voz y datos, y disponer de espacios de oficina que cuenten con cableado estructurado, puestos de trabajo, áreas de archivo, y mobiliario para el desarrollo de los diferentes procesos específicos de cada dependencia.

QUINTO: Que, de acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado y teniendo en cuenta los valores proyectados como incremento del IPC expedido por el DANE, para el año 2024 y para el año 2026, el valor total estimado para adelantar los presentes procesos de contratación Directa (arrendamiento de inmuebles), para la vigencia del 1 de diciembre de 2024 al 31 de julio de 2026, asciende a la suma de **TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. ($13.947.290.215),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar. Los valores estimados para cada uno de los contratos son los siguientes:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ARRENDADOR	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA QUE FUNCIONA EN LA SEDE	VALOR TOTAL CONTRATO
1	ABEJORRAL	ANTIOQUIA	JUAN ALBERTO GIL SANTA, mayor de edad, vecino del municipio de Abejorral (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N°70.782.641 de Abejorral, quien obra en nombre propio	Carrera 53 No. 50-28, piso 2 del municipio de Abejorral	SECCIONAL Y LOCAL	$23.408.996
2	ALEJANDRIA	ANTIOQUIA	LUIS ANGEL GIL VARGAS, mayor de edad, vecino del municipio de Alejandría (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 560.720 de Alejandría, quien obra en nombre propio	Carrera 19 (Santander) No. 18-89 del municipio de Alejandría	LOCAL	$33.570.816
3	AMAGA	ANTIOQUIA	CONSTRUCTORA VELEZA S.A.S NIT. 901.308.839-4, REPRESENTANTE LEGAL DORA ELENA ÁNGEL MONTOYA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.707.784. DE AMAGÁ	CR. 51 #49-44 SIC, LOCAL # 404	LOCAL	$182.435.004
4	AMALFI	ANTIOQUIA	HUGO ALOSO MUÑETONES YARCE, mayor de edad, vecino del municipio de Amalfi (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 8.010.417 de Amalfi, quien obra en nombre propio	CARRERA 20 No. 20-40 Int 102 del municipio de Amalfi-Antioquia|	SECCIONAL Y LOCAL	$23.233.937
5	ANDES	ANTIOQUIA	6-52 GRUPO INMOBILIARIO S.A.S. con NIT 901.189.777-4 REPRESENTANTE LEGAL EDWIN ALONSO SIERRA OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.583.479, en representación bajo contrato de administración de PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE ANDES (Ant.) con Nit. 890.982.069-1 representada por el presbítero MANUEL GUILLERMO LAVERDE ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.523.032 de Andes (Ant.)	Carrera 49A No. 50-11 Local 305 y Cuarto Piso, Edificio El Cóndor de los Andes Parque Principal municipio de Andes	SECCIONAL Y LOCAL	$101.007.714
6	ANORÍ	ANTIOQUIA	PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA DEL MUNICIPIO DE ANORI NIT 890.981.895-2, representada legalmente por el señor ALBERTO ELIAS AVENDAÑO MARTINEZ mayor de edad, vecino del municipio de Anorí (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 70.192.343 de	Carrera 29 No. 30-26 Parque Principal del municipio de Anorí-Antioquia	LOCAL	$74.388.318

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			San Pedro.			
7	APARTADÓ	ANTIOQUIA	WILLIAM LÓPEZ CARDONA, mayor de edad vecino del municipio de Medellin (Ant.), identificado con la cédula de ciudadania N° 3.479.667 de Frontino (Ant.), quien obra en nombre propio	Edificio Apartacentro, FIS LOCAL (603-610-611-612-613-614-615) FIS SECC (601-604) CTI (605-606-607-608-609), ubicado en la carrera 99 No. 96-21 del municipio de Apartado	SECCIONAL	$273.603.180
8	APARTADO	ANTIOQUIA	JOHN JAIRO LOPEZ CAÑAS, mayor de edad, vecino del municipio de Apartadó (Ant), identificada con cédula de ciudadania N° 71.376.236 de Medellin, quien obra en nombre propio y en representación de William López Cardona CC 3.479.6367 cónyuge supérstite, ISABEL CRISTINA LÓPEZ CAÑAS CC 52.721.744 y SANTIAGO LÓPEZ CAÑAS CC 80.718.455 hijos y únicos beneficiarios de la causante IRMA LUCIA CAÑAS DE LÓPEZ CC 43.025.266	Edificio Apartacentro, BACRIM (505-506-503) INF y ADOL (501-504-509) EVIDENCIAS (513-514) CTI (507), JUSTICIA ESPECIAL (510-512 ubicado en la carrera 99 No. 96-21 del municipio de Apartado	BACRIM BODEGA ARCHIVO JUSTICIA ESPECIAL CTI	$306.138.068
9	ARBOLETES	ANTIOQUIA	LEONOR ESTHER CORRALES MENA, mayor de edad, vecina del municipio de Arboletes (Ant), identificada con cédula de ciudadania N° 39.302.964 de Turbo.	Carrera 29 N° 29-66 y Calle 30 No. 28-11 municipio de Chigorodó	SECCIONAL Y LOCAL	$60.788.824
10	ARMENIA MANTEQUILLA	ANTIOQUIA	JUAN BAUTISTA MONTOYA BARRERA, mayor de edad, vecino del municipio de Armenia (Ant), identificado con cédula de ciudadania N° 3,395,226 de Armenia Mantequilla, quien obra en nombre propio	Calle 10 Nro. 9-37 Local 201 y 202 Piso 2 del municipio Armenia	LOCAL	$22.356.821
11	BARBOSA	ANTIOQUIA	OLGA LUCIA CÁRDENAS GIL mayor de edad, identificada con cedula de ciudadania 32,320,105 – de Bello, quien obra en nombre propio	Carrera 17 N° 15-28	SECCIONAL Y LOCAL	$91.980.745
12	BELLO	ANTIOQUIA	LUZ YANETH ZULUAGA JARAMILLO, mayor de edad vecino del municipio de Bello (Ant.), identificado con la cédula de ciudadania N° 43,104,669 de Medellin (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 49 No. 47-101 y Calle 47 No. 49 - 09 Edificio Los Virreyes, pisos 2,3,4, municipio de Bello	LOCAL	$304.571.720
13	BELLO	ANTIOQUIA	EL SINDICATO TEXTIL DEL HATO FABRICATO, con NIT. No 890.905.733-4, representado legalmente por el señor DARÍO HUMBERTO ARBOLEDA BUILES, mayor de edad y vecino del municipio de Bello-(Ant), identificado con cédula de ciudadania Nº 8.393.411 de Bello - (Ant), de acuerdo a certificación del Ministerio de Protección Social del 8 de septiembre de 2009	Carrera 49 No. 47-83	BODEGA ARCHIVO	$55.951.360
14	BURITICA	ANTIOQUIA	ANALIDA AGUINAGA BORJA, mayor de edad, vecino del municipio de Buriticá (Ant). Identificado con cedula de ciudadania N° 21, 580,426de Buriticá, quien obra en nombre propio.	Carrera 7 No. 4 – 02 del municipio de Buriticá	LOCAL	$39.229.580
15	CACERES	ANTIOQUIA	ADRIANA ISABEL GONZALEZ BLANCO, MAYOR DE EDAD, VECINA DEL MUNICIPIO DE	CALLE 49 N°50-60	SECCIONAL Y LOCAL	$119.198.778

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			CÁCERES (ANT), IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 45.564.670 DE CARTAGENA.			
16	CALDAS	ANTIOQUIA	Arrendamientos Caldas S.A.S. con NIT No. 900362760-7, representada por el señor MAURICIO ALBERTO URIBE VALENCIA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania 70.564.500 de Envigado - Antioquia, actuando en representación de la propietaria del inmueble,	Calle 129 SUR No. 48 14 Contiguo al Parque Principal municipio de Caldas	SECCIONAL Y LOCAL	$133.965.482
17	CAUCASIA	ANTIOQUIA	WILBER DE JESUS CALDERA SOTOMAYOR, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 15.306.698 DE CAUCASIA.	CALLE 20 # 9-45 AVENIDA EL PAJONAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	SECCIONAL Y LOCAL	$506.024.099
18	CAREPA	ANTIOQUIA	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S. NIT. 900327094-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR LUIS ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 4.826.381	Carrera 80 No. 74-20/28	LOCAL	$55.951.360
19	CHIGORODO	ANTIOQUIA	INVERSIONES Y EQUIPOS DE URABA ZOMAC S.A.S. con NIT 901.181.408-5; representado legalmente por ELLA CRISTINA TOBÓN RIOS identificada con cédula de ciudadania No. 43.870.032, quien actúa en virtud de poder otorgado por el señor CIRO HERNÁN DE JESÚS GONZÁLEZ DUQUE identificado con la cedula de ciudadania No. 3.439.557	Calle 102 N° 104 – 20	LOCAL	$157.258.056
20	CISNEROS	ANTIOQUIA	JOSE OCTAVIO RUA BEDOYA, mayor de edad, vecino del municipio de Cisneros (Ant), Identificado con cédula de ciudadania N° 71,613,950, quien obra en nombre propio	Carrera 17 N° 17-52	SECCIONAL Y LOCAL	$71.435.138
21	CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	BEATRIZ ELENA MARTINEZ VELEZ, mayor de edad, vecina del municipio de Ciudad Bolivar (Ant), Identificada con cédula de ciudadania N° 21,575,838 de Ciudad Bolivar (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 50 N° 51-12 del municipio de Ciudad Bolivar	SECCIONAL Y LOCAL	$64.683.845
22	CONCORDIA	ANTIOQUIA	LUIS GERMÁN FERNANDEZ POSADA, mayor de edad, vecino del municipio de Concordia (Ant), Identificado con cédula de ciudadania N° 3,454,933 de Concordia (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 19 No. 20 - 23 del municipio de Concordia	SECCIONAL Y LOCAL	$44.150.792
23	COPACABANA	ANTIOQUIA	CLARA INES ARANGO RAVE mayor de edad, cedula de ciudadania 42.676.089 de Copacabana - Ant., actuando en nombre y representación de la señora INES RAVE de ARANGO mayor edad, identificada con la cédula de ciudadania No. 21.679.668 de Copacabana.	Carrera 49 No. 50 - 58 (60) PISOS 1 y 2 del municipio de Copacabana	SECCIONAL Y LOCAL	$73.584.633
24	DABEIBA	ANTIOQUIA	OMAR ALCIDES ARANGO PINEDA, mayor de edad, vecino del Municipio de Dabeiba – Antioquia, identificado con Cedula de Ciudadania No 70.433.905, quien actúa en representación	Calle 11 No 11-50	SECCIONAL	$66.721.593

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			legal del señor IVAN ZAPATA ARANGO, identificado con Cedula de Ciudadania No 8.415.953, mediante poder especial.			
25	DON MATIAS	ANTIOQUIA	HUGO ALBEIRO HERRERA LOPERA, mayor de edad, vecino del municipio de Don Matias (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 70.976.887 de Don Matias (Ant.), quien obra en nombre propio y representación legal de los Herederos y Prominentes Vendedores de los Derechos Herenciales: LUZ MARLENY HERRERA LOPERA C.C. 21.700.998 (hermana), MAURICIO HERRERA LÓPEZ C.C. 1.037.548.211 (sobrino) OLIVA EDID HERRERA LOPERA C.C. 21.702.337 (hermana), BEATRIZ ELENA HERREA LOPERA C.C.21.702.091 (hermana), IGINIO ALBERTO HERRERA LOPERA C.C.70.976.414 (hermano), FRANCISCO JAVIER HERRERA LOPERA C.C. 71.577.029 (hermano), COMPRADOR: HUGO ALBEIRO HERRERA LOPERA C.C. 70.976.887.	Carrera 30 No. 30-25 Primer Piso del municipio de Don Matias	LOCAL	$36.927.897
26	CARMEN DE VIBORAL	ANTIOQUIA	MARIA NELLY NARVAEZ HENAO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadania No. 21.623.516 de El Carmen de Viboral (Ant.), quien obra en nombre propio	Calle 30 No 29-22 del municipio El Carmen de Viboral	LOCAL	$68.138.125
27	EL BAGRE	ANTIOQUIA	AMAURY MIGUEL SAYAS CORDERO, Mayor de edad, vecino del Municipio de el Bagre (Ant), identificado con cédula de ciudadania No. 98.475.267 de El Bagre (Antioquia), quien obra en nombre propio	Calle 51 No 46 D -02/08 Piso 2 del municipio de El Bagre	LOCAL	$139.271.126
28	EL SANTUARIO	ANTIOQUIA	PARROQUIA DE SAN JUDAS TADEO DEL SANTUARIO (ANT.), con NIT N° 890.982.360-9 representada por el presbitero José Manuel Giraldo Giraldo, identificado con la cédula de ciudadania No. 6.092.646 de Cali	Carrera 42 No 49-99 Piso 2 del municipio de El Santuario	SECCIONAL Y LOCAL	$65.773.375
29	EL PEÑOL	ANTIOQUIA	Agencia de arrendamiento AVANTY S.S.AS, identificada con NIT N°900.634.389-5, representada legalmente por la señora SONIA PATRICIA OSPINA RAMIREZ, identificada con Cedula de Ciudadania N°1.041.228.717	CARRERA 15 # CL 7-56, LOCAL 101	LOCAL	$73.855.795
30	EL RETIRO	ANTIOQUIA	DIEGO DE JESUS VELEZ CARTAGENA, mayor de edad, vecino del municipio de El Retiro (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 15.380.424 de La Ceja (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 21 No. 22-12 municipio de El Retiro	LOCAL	$43.068.336
31	EBEJICO	ANTIOQUIA	PATRICIA DEL PILAR ACOSTA GONZALEZ, mayor de edad, vecina del municipio de Ebéjico (Ant), identificada con cédula de ciudadania N° 30.728.367 de Pasto (Nariño), quien obra en nombre propio	calle20 No. 17-05	LOCAL	$24.372.456

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

32	FREDONIA	ANTIOQUIA	CLARA MARIA GALLON MARIN, mayor de edad, vecina del municipio de Fredonia (Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 21.737.363 de Fredonia (Ant), quien obra en nombre propio	Carrera 51 No. 50-39 Segundo Piso municipio de Fredonia-Antioquia	LOCAL	$71.617.741
33	FRONTINO	ANTIOQUIA	MARGARITA ALCARAZ PULGARIN, mayor de edad, vecina del municipio de Frontino (Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 32.467.408 de Medellin, quien obra en nombre propio	Calle 31 Antonia Santos No. 30-45-47 - Primer Piso, oficinas 2,3,4,5,6,7, Pasaje Comercial Elkalixa, barrio Centro, del municipio de Frontino-Antioquia.	SECCIONAL	$31.795.054
34	GIRALDO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT N°890.983.786, REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARIA CAMILA MANCO SUAREZ identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.041.176.339, quien figura como alcaldesa Municipal.	CARRERA 9 N°10-36 OFICINA 103	LOCAL	$18.642.993
35	GIRARDOTA	ANTIOQUIA	GUILLERMO LEON PEREZ GIRALDO, mayor de edad, vecino del municipio de Girardota (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 15.535.226, quien obra en representación de ELEONORA ANDREA VÉLEZ SIERRA con cédula de ciudadanía N° 21.462.488	Carrera 17 No. 7-48 - Calle Caldas - municipio de Girardota	SECCIONAL Y LOCAL	$107.426.611
36	GOMEZ PLATA	ANTIOQUIA	PATRICIA ELENA RESTREPO MONTOYA, Mayor de edad, vecina del municipio de Gomez Plata (Antioquia), identificada con cédula de ciudadanía No. 21.769.557 de Gómez Plata, quien obra en nombre propio y en representación de DAIRO ALFONSO ROJO ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.464.600 de Gómez Plata (Ambos propietarios del inmueble)	Calle 50 No. 51-17 Municipio de Gómez Plata	LOCAL	$30.573.010
37	GUARNE	ANTIOQUIA	SAMUEL DE JESÚS OSSA VILLA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 8.254.661 de Guarne - Antioquia, actuando en nombre propio y como propietario del inmueble objeto del presente contrato.	Carrera 51 No. 46 - 48/52	SECCIONAL Y LOCAL	$77.263.792
38	GUATAPÉ	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA con NIT 890.983.830-3, representado legalmente por el señor Alcalde JUAN SEBASTIAN PEREZ FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.236.194.	Carrera 26 No. 30-52 Oficina 1, Oficina 2 y Oficina 3 municipio de Guatapé	SECCIONAL	$25.398.941
39	ITUANGO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE ITUANGO (ANT.) con NIT N° 890.982.278-2 representado por el señor alcalde HERNAN DARIO ALVAREZ URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70, 581,731.	Calle 20 No. 19-08 Palacio Municipal Pisos 103, 104, 105 y 2 del municipio de Ituango	SECCIONAL Y LOCAL	$27.065.397
40	JERICO	ANTIOQUIA	JAIRO DE JESÚS VILLA MAYA, identificado con Cedula de Ciudadana N°. 3.513.550, quien obra en nombre propio.	CARRERA 3 4ª-81 PISO 1 Y 2	LOCAL	$59.269.857
41	LA CEJA	ANTIOQUIA	LUZ ELENA RESTREPO ECHEVERRI, mayor de edad	Calle 20 No. 19-48 Locales 201, 202 y 204	SECCIONAL Y LOCAL	

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			vecino del municipio de La Ceja, identificado con la cédula de ciudadania N° 39,184,006 de La Ceja, quien obra en nombre propio y representación de Carlos Mario y Luz Elena Restrepo Echeverri	Edificio José Manuel Restrepo del municipio de La Ceja		$128.433.147
42	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	ARRENDAMIENTOS SIDERENSES S.A.S., con NIT No. 900.465.531-1; representado legalmente por PAULA ANDREA ECHAVARRIA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadania CC 43.254.166, quien actúa bajo contrato de administración del bien inmueble, en representación del propietario: Las empresas SALARA S.A.S. con NIT No. 901.113.584-3 y LAS PALMERAS CASA DE EVENTOS S.A.S. NIT 900.383.247-1	Calle 80 Sur No. 61 – 645 del municipio de La Estrella	SECCIONAL Y LOCAL	$159.197.196
43	LA PINTADA	ANTIOQUIA	JORGE ENRIQUE VÉLEZ RESTREPO, mayor de edad vecino del municipio de Medellin, identificado con la cédula de ciudadania No 3.615.318 de Sonsón (Ant.), quien obra en nombre propio	Calle 30A No. 30-64 Local 2	LOCAL	$36.284.211
44	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CITRUS INMOBILIARIA S.A.S., con NIT No. 900742096-5; representado por CAMILO PATIÑO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadania No. 8.033.191 de Envigado, quien actúa bajo contrato de administración del bien inmueble, en representación del propietario empresa INVERSIONES FFMC S.A.S. con NIT No. 900472806-9.	Calle 30 No. 65-50 del municipio de Medellín-Antioquia	BODEGA ARCHIVO GENERAL	$854.188.818
45	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	CAT S.A.S. con NIT 890.929.080-7, dirección principal Carrera 43 A 1 A SUR 29 PISO 6 municipio de Medellin-Antioquia teléfono (604) 2685200 representado legalmente por CARLOS ALBERTO AGUDELO TRUJILLO identificado con cédula de ciudadania No. 70.559.139 de Envigado.	Carrera 64 No. 68-75	PROTECCIÓN DE VICTIMAS	$1.142.016.494
46	MARINILLA	ANTIOQUIA	LUZ ELENA RAMIREZ RAMIREZ, mayor de edad, vecina del municipio de Marinilla (Ant), Identificada con cédula de ciudadania N° 43.469.112 de Marinilla (Ant), quien obra en nombre propio	Calle 30 No. 30-54 Cuarto (4) piso del municipio de Marinilla	SECCIONAL Y LOCAL	$39.740.573
47	NARIÑO	ANTIOQUIA	FERNANDO BUSTAMANTE GAVIRIA, identificado con Cedula de Ciudadania Numero 19.323.233 de Bogotá, D.C.	CARRERA 6 N°10-03/07 CON CALLE 10 N°6-02	LOCAL	$20.142.489
48	NECOCLI	ANTIOQUIA	LUIS GUILLERMO GONZALEZ AGAMEZ, mayor de edad vecino del municipio de Necocli (Ant), identificado con la cédula de ciudadania N° 98.613.034 de Necocli (Ant), quien obra en representación de Romario Gonzalez Escobar, identificado con cédula de ciudadania N° 1.039.096.346 de Necocli (Ant).	Calle 51 No 49-01 del municipio de Necocli	LOCAL	$16.833.033
49	NECHI	ANTIOQUIA	EUGENIA CRISTINA ATENCIA LOZANO, mayor de edad, vecina del municipio de Nechi – Antioquia, identificada con cédula de	Carrera 30 N° 28-33 del municipio de Nechi	LOCAL	$37.023.048

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			ciudadanía CC 33.199.115, quien actúa en nombre propio.			
50	SABANETA	ANTIOQUIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO HABITAT, con NIT N° 900, 272,057-0 representado por el señor GENARO ANTONIO AVENDAÑO LOPERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19, 303,684 de Bogotá, quien administra el bien inmueble de propiedad del Municipio de Sabaneta mediante contrato N° 60 del 30 de agosto de 2016.	Carrera 45 No. 68S-61 PALACIO DE JUSTICIA del municipio de Sabaneta	SECCIONAL	$24.488.679
51	SALGAR	ANTIOQUIA	OLGA AZUCENA ÁLVAREZ ARBOLEDA mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 43.085.405 de Salgar Antioquia, actuando en nombre propio y como propietaria del inmueble objeto del presente contrato	Carrera 31 No. 31 - 16 Primer Piso -Local 02 del municipio de Salgar (Ant.)	LOCAL	$19.370.674
52	SAN ANDRES DE CUERQUIA	ANTIOQUIA	CONFERENCIA SANTO CRISTO DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, con NIT N° 811.007.174-7 representado por la señora ANGELA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, mayor de edad, vecina del municipio de San Andres de Cuerquia (Ant), identificado con la cédula de ciudadanía N° 21,991,822 de San Andres de Cuerquia (Ant.)	Carrera Bolivar No. 27-43 Segundo Piso Parque Principal del municipio de San Andres de Cuerquia	LOCAL	$22.380.544
53	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	LUIS ENRIQUE VASQUEZ GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 3.575.161 DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	CARRERA 21 N°20-24 MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	SECCIONAL Y LOCAL	$35.808.871
54	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (ANT), con NIT N° 800.022.791-4 representado por el señor alcalde SERBULO DE JESUS GUZMAN CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70, 352,345 de San Luis (Ant.)	Calle 11 No, 9-61 Palacio Municipal 3 Piso del municipio de San Francisco	LOCAL	$15.666.381
55	SAN PEDRO DE URABA	ANTIOQUIA	RUBEN DARIO GOMEZ MORENO, identificado con Cedula de Ciudadanía Numero 70.162.906 de San Carlos Antioquia.	CALLE 52N°47C-/31-37	SECCIONAL Y LOCAL	$32.451.789
56	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANTIOQUIA	ADRIAN FERNANDO PEREZ ROLDAN, mayor de edad, vecino de municipio de Medellín, identificado con cedula de ciudadanía N° 15,329,264 actuando en nombre propio y en representación de MARY LUZ ARANGO CORREA mayor de edad, vecino de municipio de Medellín, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.758.979	Calle 49 No. 49-13 Local 105 Casa de la Cultura Fidel Cano del municipio de San Pedro de los Milagros	SECCIONAL Y LOCAL	$44.496.550
57	SAN RAFAEL	ANTIOQUIA	MARLENY DEL SOCORRO AMAYA DE MEJIA, mayor de edad vecina del municipio de San Rafael, identificada con la cédula de ciudadanía N° 22.018.705 de San Rafael (Ant.), quien obra en nombre propio y en representación de las señoras Beatriz Elena, Gloria Amparo y Margarita Maria Mejia Amaya.	Carrera 22 No. 20-05 Primer Piso municipio de San Rafael	LOCAL	$13.683.554

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

58	SAN ROQUE	ANTIOQUIA	JAIRO ARTURO MOLINA PELAEZ identificado con Cedula de Ciudadania Numero 98.470.593 de San Roque Antioquia, quien actúa en representación legal, mediante poder especial otorgado por las señoras señora BIBIANA ANDREA OCAMPO MEJIA, identificada con Cedula de Ciudadania N°43.103.486, AMELIA DEL SOCORRO FRANCO ARCILA, identificada con Cedula de Ciudadania N°43.437.896	CALLE 21 N° 16-31	LOCAL	$70.946.325
59	SAN VICENTE FERRER	ANTIOQUIA	SAMUEL HENAO ZULUAGA, mayor de edad vecino del municipio de Medellin, identificado con la cédula de ciudadania N° 3.595.171 de San Vicente Ferrer (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 29 No. 30-20 apto 301 del municipio de San Vicente Ferrer	LOCAL	$14.700.571
60	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	JORGE ENRIQUE VÉLEZ RESTREPO, mayor de edad vecino del municipio de Medellin, identificado con la cédula de ciudadania No 3.615.318 de Sonsón (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 51 Bolivar, Edificio Aures, No. 48-48	SECCIONAL	$41.998.680
61	SAN JERONIMO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO (ANT), con NIT N°8909208145 representado por el señor alcalde MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA identificado con la cédula de ciudadania N° 71.765.779	Carrera 11 No. 18-132 Piso 3 Palacio Municipal Parque Principal del municipio de San Jerónimo	LOCAL	$24.985.997
62	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	LUIS ANTONIO MUNERA RUIZ, mayor de edad vecino del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado con la cédula de ciudadania N° 1.112.941 de Paz del Rio (Boyacá), quien obra en representación del señor CARLOS MARIO MUNERA AGUDELO C.C. 8,153,740	Carrera 31 No. 28B-29 Apartamentos 202,401, 501 y 502 Edificio las Acacias del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.)	SECCIONAL Y LOCAL Y LEY INFANCIA	$106.048.798
63	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ADMINISTRADORA DE BIENES DE LA ARQUIDIOCÉSIS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA con NIT 811.040.165-1, representado legalmente por el señor Presbítero ADOLFO LEÓN CEBALLOS DÁVILA identificado con cédula de ciudadania No. 15.486.056.	Calle 11 No. 9-47/63	SECCIONAL/LOCAL/BODEGA /CTI/INFANCIA Y ADOLESCENCIA/ ARCHIVO	$195.783.500
64	SANTO DOMINGO	ANTIOQUIA	ANDREA PAOLA JARAMILLO SALDARRIAGA, mayor de edad, vecina del municipio de Medellin – Antioquia, identificada con cédula de ciudadania CC 1.152.204.367, quien actúa en nombre propio.	Carrera 16 No. 11-30 Interior 102 municipio de Santo Domingo-Antioquia	LOCAL	$35.808.871
65	SEGOVIA	ANTIOQUIA	BLANCA NURY VALLE LONDOÑO, mayor de edad, vecina del municipio de Segovia (Ant), identificada con cédula de ciudadania N° 42,938,175 de Peque, quien obra en nombre propio	Calle 52 No. 52-27 Local 1 y 2 del Municipio de Segovia	SECCIONAL Y LOCAL	$128.353.606
66	SONSON	ANTIOQUIA	GERMAN DE JESUS CASTAÑEDA OROZCO, mayor de edad, vecino del municipio de Sonsón (Ant), Identificado con cédula de ciudadania N° 70.723.120 de Sonsón (Ant.), quien obra en nombre propio	Calle 7 Nro. 5-35 Segundo Nivel, municipio de Sonsón	SECCIONAL Y LOCAL	$64.717.460
67	SOPETRAN	ANTIOQUIA	GERMAN EMILIO CARVALLO SUESCUN, mayor de edad, vecino	Calle 11 No. 8-51 interior 101 municipio de	SECCIONAL Y LOCAL	

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			del municipio de Sopetrán – Antioquia, identificado con cédula de ciudadania No. 3.620.578, quien actúa en nombre propio.	Sopetrán-Antioquia		$41.257.101
68	TAMESIS	ANTIOQUIA	LAUREANO ANTONIO RESTREPO RAMIREZ, MAYOR DE EDAD, VECINO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS (ANT), IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 70.851.403 DE TÁMESIS ANTIOQUIA.	CALLE 11 N°8-29	SECCIONAL Y LOCAL	$43.642.061
69	TARAZA	ANTIOQUIA	ROSA ANGELICA JIMENEZ TANGARIFE identificada con c.c N°21.610.154 de Cañasgordas-Antioquia, Mayor de edad, vecino del Municipio de Taraza (Ant).	Carrera 32 No. 29 A - 02 Del Municipio de Taraza	SECCIONAL Y LOCAL	$48.744.915
70	TURBO	ANTIOQUIA	LUZ DARY ZULUAGA GOMEZ, mayor de edad vecina del municipio de Medellín, identificada con la cédula de ciudadania N° 43.404.124 expedida en el municipio de Santuario -Ant, quien obra en nombre propio y representación de JAVIER ESTEBAN Y JUAN DAVID OCHOA ZULUAGA.	Carrera 14 No. 102-25/45 del Municipio de Turbo	SECCIONAL Y LOCAL	$595.622.593
71	URRAO	ANTIOQUIA	CLAUDIA MARIA SERNA VILLA, mayor de edad vecina del municipio de Urrao (Ant), identificado con la cédula de ciudadania N° 43.344.142 de Urrao (Ant), quien obra en nombre propio	Carrera 32 No. 28-82 del municipio de Urrao.	SECCIONAL Y LOCAL	$82.950.779
72	VALDIVIA	ANTIOQUIA	IVAN DARIO CORREA ARROYAVE, mayor de edad, vecina del municipio de Valdivia – Antioquia, identificado con cédula de ciudadania No. 1.042.763.818, quien actúa en nombre propio.	Carrera 10 No. 6-123 Local 1 del municipio de Valdivia-Antioquia	SECCIONAL Y LOCAL	$46.999.143
73	YARUMAL	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE YARUMAL (ANT), con NIT N° 890.980.096-1 representado por el señor alcalde JULIO ANIBAL AREIZA PALACIO, mayor de edad, identificado con Cédula de ciudadania No 15328437 de Yarumal (Ant.)	Calle 20 No 20-05 Sótano Palacio Municipal (Almacén de Evidencias) y Calle 20 No 20-05 cuatro locales pisos 3 y 4 Palacio Municipal, municipio de Yarumal.	BOD-ALM.EV	$22.401.224
74	YOLOMBO	ANTIOQUIA	BUGANVILLAS S.A., con NIT N° 900.238.393-7 representado por el señor Carlos Alberto Romero González, identificado con la cédula de ciudadania N° 70.252.652 de Yolombó (Ant.)	Calle Colombia No 20-116 segundo piso municipio de Yolombó	LOCAL	$26.856.553
75	ZARAGOZA	ANTIOQUIA	COOPERATIVA SUYA, identificada con NIT 890.911.402-6, representada legalmente por el señor HERNANDO ALBERTO ARCILA POSADA, identificado con Cedula de Ciudadania Numero 70.601.059.	CALLE 40 A N° 40-12	SECCIONAL Y LOCAL	$70.051.103
76	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	DIANA MARCELA AGUDELO PRECIADO, mayor de edad, vecina del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant), Identificada con cédula de ciudadania N° 43.864.913 de Envigado (Ant), quien obre en representación de Gabriel Alcides Agudelo Alvarez identificado c.c. 3,598,655	Carrera 31 No 29-05 Hotel Nomar del municipio de Santa Rosa de Osos	PARQUEADERO VEHICULOS CTI	$10.282.583
77	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	BERNARDO ENRIQUE ALVAREZ GOMEZ, mayor de edad vecino del municipio de Santa Rosa de Osos	Carrera 31 No. 28B-29 Apartamento CTI Edificio las Acacias del municipio	CTI	$31.273.431

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			(Ant.), identificado con la cédula de ciudadanía N° 3,598,737 de Santa Rosa de Osos, quien obra en nombre propio	de Santa Rosa de Osos (Ant.)		
78	ANDES	ANTIOQUIA	JORGE IVÁN GONZALEZ RUIZ, mayor de edad, vecino del municipio de Andes (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 15.528.336 de Andes (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 50 No. 52-28 Primer Piso Parque Principal del municipio de Andes	CTI	$55.371.951
79	SAHAGÚN	CÓRDOBA	MARLON JAVIER GANDARA HERRERA, mayor de edad, vecino del Municipio de Chinú (Cordoba), identificado con Cedula de Ciudadanía N°15.726.590 quien obra en nombre propio.	Calle 15 N°14-106 Barrio San Roque, Municipio de Sahagún.	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALIAS Y POLICÍA JUDICIAL	$167.255.736
80	CHINÚ	CÓRDOBA	MARLON JAVIER GANDARA HERRERA, mayor de edad, vecino del Municipio de Chinú (Cordoba), identificado con Cedula de Ciudadanía N°15.726.590 quien obra en nombre propio.	Calle 14 N°8-31 Cabecera Municipal, Municipio de Chinú	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS	$114.474.356
81	TIERRA ALTA	CÓRDOBA	NURY DEL CAMEN HERNANDEZ SANCHEZ, mayor de edad, vecina del Municipio de Tierra alta (Cordoba) identificada con cedula de ciudadanía N°34.966.400, quien obra en nombre propio.	Calle 4 N°11-31 en el Municipio de Tierra alta	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS	$50.176.732
82	CERETÉ	CÓRDOBA	PETROLANDIA S.A.S con NIT 900.076.587-2, representada legamente por la señora Pura Yepes Calanche, identificada con cedula de ciudadanía N°32.699.502.	Calle 12 N° 10b-42 del Municipio de Cereté	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS	$223.805.440
83	MONTERIA	CÓRDOBA	SHIRAZ KATISKA KUZMAR, mayor de edad, vecino del Municipio de Monteria (Córdoba) identificado con cedula de ciudadanía N° 1044424170, quien obra en nombre propio	Calle 21 N°2-37 del Municipio de Monteria	CAIVAS, CAVIF Y LA UNIDAD DE RESPONSABLIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	$750.609.785
84	LORICA	CÓRDOBA	ALBA ISABEL CALUME FRANCO, mayor de edad, vecina del Municipio de Lorica (Córdoba) identificada con Cedula de Ciudadanía N°25.870.487 quien obra en nombre propio.	Calle 2 N°14-80 del Municipio de Lorica.	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS Y POLICÍA JUDICIAL	$396.448.845
85	MONTERIA	CÓRDOBA	CARLOS ALBERETO PEREZ ARANGO, mayor de edad, vecino del Municipio de Monteria (Córdoba) identificado con cedula de ciudadanía N°6.868.145 quien obra en nombre propio.	Kilómetro 4 Montería – Planeta Rica BODEGA 9 calle A E 10	ARCHIVO CENTRAL MONTERIA	$346.898.432
86	APARTADA	CÓRDOBA	FRANCISCO JAVIER MEDINA ROJAS, mayor de edad, vecino del Municipio de Apartada (Córdoba) identificado con cedula de ciudadanía N°1.066.572.722 quien obra en nombre propio.	Calle 26 N°4-19, Barrio san Mateo.	UNIDAD LOCAL DE FISCALIA	$47.544.825
87	PUERTO LIBERTADOR	CÓRDOBA	OLGA LUCIA VERGARA PATERNINA, mayor de edad, vecina del Municipio de Puerto Libertador (Córdoba) identificada con cedula de ciudadanía N° 25.990.685 quien obra en nombre propio.	Carrera 7 N°5ª-26 Barrio Mira Flores.	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALIAS	$57.554.276
88	MONTERIA	CÓRDOBA	CARLOS ALBERETO PEREZ ARANGO, mayor de edad, vecino del Municipio de Monteria (Córdoba) identificado con cedula de ciudadanía N°6.868.145 quien obra en nombre propio	Calle 2 N°3ª-73 Vereda los Pericos	PARQUEADERO ÚNICO DE BIENES INCAUTADOS	$153.293.544

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

89	PLANETA RICA	CÓRDOBA	NELSON ALEJANDRO LOZANO DIAZ, mayor de edad, vecino del Municipio de Planeta Rica, identificado con cedula de ciudadania N°15.670.057 quien obra en nombre propio.	Carrera 7 N°5 a 26 Barrio Mira Flores.	UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS	$146.480.661
90	SINCELEJO	SUCRE	DIAGNOSTILAB VM S.A.S con NIT N°900.635.373-5 representada legalmente por VIVIANA PATRICIA MONTES HERNANDEZ, mayor de edad, vecina del Municipio de SAMPUES (Sucre), identificada con Cedula de ciudadanía N°64.717.679 de Sampues quien obra en nombre propio.	Calle 22 N°16-51 del Municipio de Sincelejo - Sucre	SEDE PRINCIPAL	$2.967.815.367
91	SAN MARCOS	SUCRE	NILA DEL SOCORRO TOVAR ACOSTA, mayor de edad, vecina del Municipio de San Marcos (Sucre) identificada con cedula de ciudadania N°23.009.476 de san Marcos Sucre, quien obra en nombre propio.	Carrera 28 N°17-92 del Municipio de San Marcos Sucre.	SECCIONAL – LOCAL-CTI	$62.558.992
92	SINCÉ	SUCRE	ADRIANA ISABEL GONZALEZ BLANCO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadania N° 45.564.670 de Cartagena, quien obra en nombre propio.	Calle 8 N°12-29 piso 1 del Municipio de Sincé	SECCIONAL – LOCAL-CTI	$172.247.940
93	SANTIAGO DE TOLU	SUCRE	ENITH GONZALEZ DE PEREZ, mayor de edad, vecina del Municipio de Santiago de Tolú (Sucre) identificada con cedula de ciudadania N°42.203.984 de Corozal, quien obra en representación de MARIO DE JESUS PEREZ GONZALEZ, identificado Con cedula de ciudadania N°3.836.986 de Corozal.	Calle 14 N°1-30 del Municipio de Santiago de Tolú.	LOCAL - CTI	$78.589.347
94	SAN ONOFRE	SUCRE	CARLOS ARTURO CONDE BERRIO, mayor de edad, vecino del Municipio de San Onofre (Sucre) identificado con Cedula de ciudadania N°1.037.666.638 de envigado quien obra en nombre propio.	Carrera 20 N°19-07 del Municipio de San Onofre - Sucre	LOCAL	$50.356.224
95	OVEJAS	SUCRE	ERMENSON WILLIAN BLANCO CARDENAS, mayor de edad, vecino del Municipio de Ovejas (Sucre), identificado con cedula de ciudadania N°18.881.974 de Ovejas, quien obra en nombre propio.	Calle 22 N°11-86 del Municipio de Ovejas Sucre.	LOCAL	$30.028.311

SEXTO: Que, los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, correspondiente a la presente vigencia fiscal 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 34724 del 05 de abril de 2024** por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL TREINTA PESOS M\L ($681.020.030)** para amparar el mes de diciembre de 2024, y para las vigencias 2025 y 2026, se atenderán con vigencias futuras, aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, mediante oficio No. 2-2024-036007 del 03 julio de 2024.

El presupuesto total tiene contemplado la autorización de vigencias futuras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a la siguiente distribución presupuestal:

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

RECURSOS PRESUPUESTALES ASIGNADOS					
ORIGEN DE LOS RECURSOS	REC	APALANCAMIENTO 2024	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TOTAL
02-02-02-007-002-01-1 SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTOS CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	10	$681.020.030	$8.213.101.562	$5.063.168.623	$13.947.290.215
TOTAL		$ 681.020.030	$8.213.101.562	$5.053.168.623	$13.947.290.215

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR el trámite del proceso de Contratación Directa, (arrendamiento de inmuebles) para el funcionamiento de las sedes de Fiscalías adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de las Seccionales de Antioquia, Medellín, Cordoba y Sucre.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUDICAR los contratos, en calidad de arrendamiento, para el funcionamiento de las sedes de Fiscalías adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental de las Seccionales de Antioquia, Córdoba, Medellín y Sucre, que tiene por objeto: ***"LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR: EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES-, ADSCRITAS A LAS SECCIONALES DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE"***, por la suma de **TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE. ($13.947.290.215)**; conforme a lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, previo cumplimiento de los requisitos legales, mencionados en la parte considerativa, que a continuación se relacionan, así:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ARRENDADOR	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA QUE FUNCIONA EN LA SEDE	VALOR TOTAL CONTRATO
1	ABEJORRAL	ANTIOQUIA	JUAN ALBERTO GIL SANTA, mayor de edad, vecino del municipio de Abejorral (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N°70.782.641 de Abejorral, quien obra en nombre propio	Carrera 53 No. 50-28, piso 2 del municipio de Abejorral	SECCIONAL Y LOCAL	$23.408.996
2	ALEJANDRIA	ANTIOQUIA	LUIS ANGEL GIL VARGAS, mayor de edad, vecino del municipio de Alejandria (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 560.720 de Alejandria, quien obra en nombre propio	Carrera 19 (Santander) No. 18-89 del municipio de Alejandria	LOCAL	$33.570.816
3	AMAGA	ANTIOQUIA	CONSTRUCTORA VELEZA S.A.S NIT. 901.308.839-4, REPRESENTANTE LEGAL DORA ELENA ÁNGEL MONTOYA, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 43.707.784. DE AMAGÁ	CR. 51 #49-44 SIC, LOCAL # 404	LOCAL	$182.435.004
4	AMALFI	ANTIOQUIA	HUGO ALOSO MUÑETONES YARCE, mayor de edad, vecino del municipio de Amalfi (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 8.010.417 de Amalfi, quien obra en nombre propio	CARRERA 20 No. 20-40 Int 102 del municipio de Amalfi-Antioquia]	SECCIONAL Y LOCAL	$23.233.937

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

5	ANDES	ANTIOQUIA	6-52 GRUPO INMOBILIARIO S.A.S. con NIT 901.189.777-4 REPRESENTANTE LEGAL EDWIN ALONSO SIERRA OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.583.479, en representación bajo contrato de administración de PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE ANDES (Ant.) con Nit. 890.982.069-1 representada por el presbítero MANUEL GUILLERMO LAVERDE ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.523.032 de Andes (Ant.)	Carrera 49A No. 50-11 Local 305 y Cuarto Piso, Edificio El Cóndor de los Andes Parque Principal municipio de Andes	SECCIONAL Y LOCAL	$101.007.714
6	ANORÍ	ANTIOQUIA	PARROQUIA SAN LUIS GONZAGA DEL MUNICIPIO DE ANORI NIT 890.981.895-2, representada legalmente por el señor ALBERTO ELIAS AVENDAÑO MARTINEZ mayor de edad, vecino del municipio de Anori (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 70.192.343 de San Pedro.	Carrera 29 No. 30-26 Parque Principal del municipio de Anori-Antioquia	LOCAL	$74.388.318
7	APARTADÓ	ANTIOQUIA	WILLIAM LÓPEZ CARDONA, mayor de edad vecino del municipio de Medellín (Ant.), identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.479.667 de Frontino (Ant.), quien obra en nombre propio	Edificio Apartacentro, FIS LOCAL (603-610-611-612-613-614-615) FIS SECC (601-604) CTI (605-606-607-608-609), ubicado en la carrera 99 No. 96-21 del municipio de Apartado	SECCIONAL	$273.603.180
8	APARTADO	ANTIOQUIA	JOHN JAIRO LOPEZ CAÑAS, mayor de edad, vecino del municipio de Apartadó (Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 71.376.236 de Medellin, quien obra en nombre propio y en representación de William López Cardona CC 3.479.6367 cónyuge supérstite, ISABEL CRISTINA LÓPEZ CAÑAS CC 52.721.744 y SANTIAGO LÓPEZ CAÑAS CC 80.718.455 hijos y únicos beneficiarios de la causante IRMA LUCIA CAÑAS DE LÓPEZ CC 43.025.266	Edificio Apartacentro, BACRIM (505-506-503) INF y ADOL (501-504-509) EVIDENCIAS (513-514) CTI (507), JUSTICIA ESPECIAL (510-512 ubicado en la carrera 99 No. 96-21 del municipio de Apartado	BACRIM BODEGA ARCHIVO JUSTICIA ESPECIAL CTI	$306.138.068
9	ARBOLETES	ANTIOQUIA	LEONOR ESTHER CORRALES MENA, mayor de edad, vecina del municipio de Arboletes (Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 39.302.964 de Turbo.	Carrera 29 N° 29-66 y Calle 30 No. 28-11 municipio de Chigorodó	SECCIONAL Y LOCAL	$60.788.824
10	ARMENIA MANTEQUILLA	ANTIOQUIA	JUAN BAUTISTA MONTOYA BARRERA, mayor de edad, vecino del municipio de Armenia (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 3,395,226 de Armenia Mantequilla, quien obra en nombre propio	Calle 10 Nro. 9-37 Local 201 y 202 Piso 2 del municipio Armenia	LOCAL	$22.356.821
11	BARBOSA	ANTIOQUIA	OLGA LUCIA CÁRDENAS GIL mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 32,320,105 – de Bello, quien obra en nombre propio	Carrera 17 N° 15-28	SECCIONAL Y LOCAL	$91.980.745
12	BELLO	ANTIOQUIA	LUZ YANETH ZULUAGA JARAMILLO, mayor de edad vecino del municipio de Bello (Ant.), identificado con la cédula de ciudadanía N° 43,104,669 de	Carrera 49 No. 47-101 y Calle 47 No. 49 - 09 Edificio Los Virreyes, pisos 2,3,4, municipio de Bello	LOCAL	$304.571.720

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			Medellín (Ant.), quien obra en nombre propio			
13	BELLO	ANTIOQUIA	EL SINDICATO TEXTIL DEL HATO FABRICATO, con NIT. No 890.905.733-4, representado legalmente por el señor DARÍO HUMBERTO ARBOLEDA BUILES, mayor de edad y vecino del municipio de Bello-(Ant), identificado con cédula de ciudadania N° 8.393.411 de Bello - (Ant), de acuerdo a certificación del Ministerio de Protección Social del 8 de septiembre de 2009	Carrera 49 No. 47-83	BODEGA ARCHIVO	$55.951.360
14	BURITICA	ANTIOQUIA	ANALIDA AGUINAGA BORJA, mayor de edad, vecino del municipio de Buriticá (Ant). Identificado con cedula de ciudadania N° 21, 580,426de Buriticá, quien obra en nombre propio.	Carrera 7 No. 4 – 02 del municipio de Buriticá	LOCAL	$39.229.580
15	CACERES	ANTIOQUIA	ADRIANA ISABEL GONZALEZ BLANCO, MAYOR DE EDAD, VECINA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES (ANT), IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 45.564.670 DE CARTAGENA.	CALLE 49 N°50-60	SECCIONAL Y LOCAL	$119.198.778
16	CALDAS	ANTIOQUIA	Arrendamientos Caldas S.A.S. con NIT No. 900362760-7, representada por el señor MAURICIO ALBERTO URIBE VALENCIA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadania 70.564.500 de Envigado - Antioquia, actuando en representación de la propietaria del inmueble,	Calle 129 SUR No. 48 14 Contiguo al Parque Principal municipio de Caldas	SECCIONAL Y LOCAL	$133.965.482
17	CAUCASIA	ANTIOQUIA	WILBER DE JESUS CALDERA SOTOMAYOR, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 15.306.698 DE CAUCASIA.	CALLE 20 # 9-45 AVENIDA EL PAJONAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA	SECCIONAL Y LOCAL	$506.024.099
18	CAREPA	ANTIOQUIA	CONSTRUCCIONES MYM S.A.S. NIT. 900327094-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR LUIS ANTONIO MOSQUERA MOSQUERA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 4.826.381	Carrera 80 No. 74-20/28	LOCAL	$55.951.360
19	CHIGORODO	ANTIOQUIA	INVERSIONES Y EQUIPOS DE URABA ZOMAC S.A.S. con NIT 901.181.408-5; representado legalmente por ELLA CRISTINA TOBÓN RIOS identificada con cédula de ciudadania No. 43.870.032, quien actúa en virtud de poder otorgado por el señor CIRO HERNÁN DE JESÚS GONZÁLEZ DUQUE identificado con la cedula de ciudadania No. 3.439.557	Calle 102 N° 104 – 20	LOCAL	$157.258.056
20	CISNEROS	ANTIOQUIA	JOSE OCTAVIO RUA BEDOYA, mayor de edad, vecino del municipio de Cisneros (Ant), Identificado con cédula de ciudadania N° 71,613,950, quien obra en nombre propio	Carrera 17 N° 17-52	SECCIONAL Y LOCAL	$71.435.138
21	CIUDAD BOLIVAR	ANTIOQUIA	BEATRIZ ELENA MARTINEZ VELEZ, mayor de edad, vecina del municipio de Ciudad Bolivar (Ant), Identificada con cédula de ciudadania N° 21,575,838 de	Carrera 50 N° 51-12 del municipio de Ciudad Bolivar	SECCIONAL Y LOCAL	$64.683.845

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			Ciudad Bolivar (Ant.), quien obra en nombre propio			
22	CONCORDIA	ANTIOQUIA	LUIS GERMÁN FERNANDEZ POSADA, mayor de edad, vecino del municipio de Concordia (Ant), Identificado con cédula de ciudadanía N° 3,454,933 de Concordia (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 19 No. 20 - 23 del municipio de Concordia	SECCIONAL Y LOCAL	$44.150.792
23	COPACABANA	ANTIOQUIA	CLARA INES ARANGO RAVE mayor de edad, cedula de ciudadania 42.676.089 de Copacabana - Ant., actuando en nombre y representación de la señora INES RAVE de ARANGO mayor edad, identificada con la cédula de ciudadania No. 21.679.668 de Copacabana.	Carrera 49 No. 50 - 58 (60) PISOS 1 y 2 del municipio de Copacabana	SECCIONAL Y LOCAL	$73.584.633
24	DABEIBA	ANTIOQUIA	OMAR ALCIDES ARANGO PINEDA, mayor de edad, vecino del Municipio de Dabeiba – Antioquia, identificado con Cedula de Ciudadania No 70.433.905, quien actúa en representación legal del señor IVAN ZAPATA ARANGO, identificado con Cedula de Ciudadania No 8.415.953, mediante poder especial.	Calle 11 No 11-50	SECCIONAL	$66.721.593
25	DON MATIAS	ANTIOQUIA	MERY RUTH HERRERA LOPERA, mayor de edad, vecina del municipio de Don Matias (Ant), identificada con cédula de ciudadania N° 21,702,090 de Don Matias (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 30 No. 30-25 Primer Piso del municipio de Don Matias	LOCAL	$36.927.897
26	CARMEN DE VIBORAL	ANTIOQUIA	MARIA NELLY NARVAEZ HENAO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadania No. 21.623.516 de El Carmen de Viboral (Ant.), quien obra en nombre propio	Calle 30 No 29-22 del municipio El Carmen de Viboral	LOCAL	$68.138.125
27	EL BAGRE	ANTIOQUIA	AMAURY MIGUEL SAYAS CORDERO, Mayor de edad, vecino del Municipio de el Bagre (Ant), identificado con cédula de ciudadania No. 98.475.267 de El Bagre (Antioquia), quien obra en nombre propio	Calle 51 No 46 D -02/08 Piso 2 del municipio de El Bagre	LOCAL	$139.271.126
28	EL SANTUARIO	ANTIOQUIA	PARROQUIA DE SAN JUDAS TADEO DEL SANTUARIO (ANT.), con NIT N° 890.982.360-9 representada por el presbitero José Manuel Giraldo Giraldo, identificado con la cédula de ciudadania No. 6.092.646 de Cali	Carrera 42 No 49-99 Piso 2 del municipio de El Santuario	SECCIONAL Y LOCAL	$65.773.375
29	EL PEÑOL	ANTIOQUIA	Agencia de arrendamiento AVANTY S.S.AS, identificada con NIT N°900.634.389-5, representada legalmente por la señora SONIA PATRICIA OSPINA RAMIREZ, identificada con Cedula de Ciudadania N°1.041.228.717	CARRERA 15 # CL 7-56, LOCAL 101	LOCAL	$73.855.795
30	EL RETIRO	ANTIOQUIA	DIEGO DE JESUS VELEZ CARTAGENA, mayor de edad, vecino del municipio de El Retiro (Ant), identificado con cédula de ciudadania N° 15.380.424 de La Ceja (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 21 No. 22-12 municipio de El Retiro	LOCAL	$43.068.336
31	EBEJICO	ANTIOQUIA	PATRICIA DEL PILAR ACOSTA GONZALEZ, mayor de edad, vecina del municipio de Ebéjico	calle20 No. 17-05	LOCAL	

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			(Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 30.728.367 de Pasto (Nariño), quien obra en nombre propio			$24.372.456
32	FREDONIA	ANTIOQUIA	CLARA MARIA GALLON MARIN, mayor de edad, vecina del municipio de Fredonia (Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 21.737.363 de Fredonia (Ant), quien obra en nombre propio	Carrera 51 No. 50-39 Segundo Piso municipio de Fredonia	LOCAL	$71.617.741
33	FRONTINO	ANTIOQUIA	MARGARITA ALCARAZ PULGARIN, mayor de edad, vecina del municipio de Frontino (Ant), identificada con cédula de ciudadanía N° 32.467.408 de Medellín, quien obra en nombre propio	Calle 31 No. 30 - 60 Pasaje Comercial Elkalixa (Antonia Santos) oficinas 2,3,4,5,6,7 del municipio de Frontino	SECCIONAL	$31.795.054
34	GIRALDO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA IDENTIFICADO CON NIT N°890.983.786, REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARIA CAMILA MANCO SUAREZ identificada con la Cedula de Ciudadania N° 1.041.176.339, quien figura como alcaldesa Municipal.	CARRERA 9 N°10-36 OFICINA 103	LOCAL	$18.642.993
35	GIRARDOTA	ANTIOQUIA	GUILLERMO LEON PEREZ GIRALDO, mayor de edad, vecino del municipio de Girardota (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 15.535.226, quien obra en representación de ELEONORA ANDREA VÉLEZ SIERRA con cédula de ciudadanía N° 21.462.488	Carrera 17 No. 7-48 - Calle Caldas - municipio de Girardota	SECCIONAL Y LOCAL	$107.426.611
36	GOMEZ PLATA	ANTIOQUIA	PATRICIA ELENA RESTREPO MONTOYA, Mayor de edad, vecina del municipio de Gomez Plata (Antioquia), identificada con cédula de ciudadanía No. 21.769.557 de Gómez Plata, quien obra en nombre propio y en representación de DAIRO ALFONSO ROJO ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.464.600 de Gómez Plata (Ambos propietarios del inmueble)	Calle 50 No. 51-17 Municipio de Gómez Plata	LOCAL	$30.573.010
37	GUARNE	ANTIOQUIA	SAMUEL DE JESÚS OSSA VILLA mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 8.254.661 de Guarne - Antioquia, actuando en nombre propio y como propietario del inmueble objeto del presente contrato.	Carrera 51 No. 46 - 48/52	SECCIONAL Y LOCAL	$77.263.792
38	GUATAPÉ	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA con NIT 890.983.830-3, representado legalmente por el señor Alcalde JUAN SEBASTIAN PEREZ FLOREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.236.194.	Carrera 26 No. 30-52 Oficina 1, Oficina 2 y Oficina 3 municipio de Guatapé	SECCIONAL	$25.398.941
39	ITUANGO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE ITUANGO (ANT.) con NIT N° 890.982.278-2 representado por el señor alcalde HERNAN DARIO ALVAREZ URIBE, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70, 581,731.	Calle 20 No. 19-08 Palacio Municipal Pisos 103, 104, 105 y 2 del municipio de Ituango	SECCIONAL Y LOCAL	$27.065.397
40	JERICO	ANTIOQUIA	JAIRO DE JESÚS VILLA MAYA, identificado con Cedula de Ciudadana N°. 3.513.550, quien obra en nombre propio.	CARRERA 3 4ª-81 PISO 1 Y 2	LOCAL	$59.269.857

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

41	LA CEJA	ANTIOQUIA	LUZ ELENA RESTREPO ECHEVERRI, mayor de edad vecino del municipio de La Ceja, identificado con la cédula de ciudadania N° 39,184,006 de La Ceja, quien obra en nombre propio y representación de Carlos Mario y Luz Elena Restrepo Echeverri	Calle 20 No. 19-48 Locales 201, 202 y 204 Edificio José Manuel Restrepo del municipio de La Ceja	SECCIONAL Y LOCAL	$128.433.147
42	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	ARRENDAMIENTOS SIDERENSES S.A.S., con NIT No. 900.465.531-1; representado legalmente por PAULA ANDREA ECHAVARRIA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadania CC 43.254.166, quien actúa bajo contrato de administración del bien inmueble, en representación del propietario: Las empresas SALARA S.A.S. con NIT No. 901.113.584-3 y LAS PALMERAS CASA DE EVENTOS S.A.S. NIT 900.383.247-1	Calle 80 Sur No. 61 – 645 del municipio de La Estrella	SECCIONAL Y LOCAL	$159.197.196
43	LA PINTADA	ANTIOQUIA	JORGE ENRIQUE VÉLEZ RESTREPO, mayor de edad vecino del municipio de Medellin, identificado con la cédula de ciudadania No 3.615.318 de Sonsón (Ant.), quien obra en nombre propio	Calle 30A No. 30-64 Local 2	LOCAL	$36.284.211
44	MEDELLIN	ANTIOQUIA	CITRUS INMOBILIARIA S.A.S., con NIT No. 900742096-5; representado por CAMILO PATIÑO VELASQUEZ, identificado con cédula de ciudadania No. 8.033.191 de Envigado, quien actúa bajo contrato de administración del bien inmueble, en representación del propietario empresa INVERSIONES FFMC S.A.S. con NIT No. 900472806-9.	Calle 30 No. 65-50 del municipio de Medellín-Antioquia	BODEGA ARCHIVO GENERAL	$854.188.818
45	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	CAT S.A.S. con NIT 890.929.080-7, dirección principal Carrera 43 A 1 A SUR 29 PISO 6 municipio de Medellin-Antioquia teléfono (604) 2685200 representado legalmente por CARLOS ALBERTO AGUDELO TRUJILLO identificado con cédula de ciudadania No. 70.559.139 de Envigado.	Carrera 64 No. 68-75	PROTECCIÓN DE VICTIMAS	$1.142.016.494
46	MARINILLA	ANTIOQUIA	LUZ ELENA RAMIREZ RAMIREZ, mayor de edad, vecina del municipio de Marinilla (Ant), Identificada con cédula de ciudadania N° 43.469.112 de Marinilla (Ant), quien obra en nombre propio	Calle 30 No. 30-54 Cuarto (4) piso del municipio de Marinilla	SECCIONAL Y LOCAL	$39.740.573
47	NARIÑO	ANTIOQUIA	FERNANDO BUSTAMANTE GAVIRIA, identificado con Cedula de Ciudadania Numero 19.323.233 de Bogotá, D.C.	CARRERA 6 N°10-03/07 CON CALLE 10 N°6-02	LOCAL	$20.142.489
48	NECOCLI	ANTIOQUIA	LUIS GUILLERMO GONZALEZ AGAMEZ, mayor de edad vecino del municipio de Necocli (Ant), identificado con la cédula de ciudadania N° 98.613.034 de Necocli (Ant), quien obra en representación de Romario Gonzalez Escobar, identificado con cédula de ciudadania N° 1.039.096.346 de Necocli (Ant).	Calle 51 No 49-01 del municipio de Necocli	LOCAL	$16.833.033

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

49	NECHI	ANTIOQUIA	EUGENIA CRISTINA ATENCIA LOZANO, mayor de edad, vecina del municipio de Nechí – Antioquia, identificada con cédula de ciudadanía CC 33.199.115, quien actúa en nombre propio.	Carrera 30 N° 28-33 del municipio de Nechí	LOCAL	$37.023.048
50	SABANETA	ANTIOQUIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO HABITAT, con NIT N° 900, 272,057-0 representado por el señor GENARO ANTONIO AVENDAÑO LOPERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19, 303,684 de Bogotá, quien administra el bien inmueble de propiedad del Municipio de Sabaneta mediante contrato N° 60 del 30 de agosto de 2016.	Carrera 45 No. 68S-61 PALACIO DE JUSTICIA del municipio de Sabaneta	SECCIONAL	$24.488.679
51	SALGAR	ANTIOQUIA	OLGA AZUCENA ÁLVAREZ ARBOLEDA mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 43.085.405 de Salgar Antioquia, actuando en nombre propio y como propietaria del inmueble objeto del presente contrato	Carrera 31 No. 31 - 16 Primer Piso -Local 02 del municipio de Salgar (Ant.)	LOCAL	$19.370.674
52	SAN ANDRES DE CUERQUIA	ANTIOQUIA	CONFERENCIA SANTO CRISTO DE LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, con NIT N° 811.007.174-7 representado por la señora ANGELA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, mayor de edad, vecina del municipio de San Andres de Cuerquia (Ant), identificado con la cédula de ciudadanía N° 21,991,822 de San Andres de Cuerquia (Ant.)	Carrera Bolivar No. 27-43 Segundo Piso Parque Principal del municipio de San Andres de Cuerquia	LOCAL	$22.380.544
53	SAN CARLOS	ANTIOQUIA	LUIS ENRIQUE VASQUEZ GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 3.575.161 DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	CARRERA 21 N°20-24 MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA	SECCIONAL Y LOCAL	$35.808.871
54	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO (ANT), con NIT N° 800.022.791-4 representado por el señor alcalde SERBULO DE JESUS GUZMAN CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70, 352,345 de San Luis (Ant.)	Calle 11 No, 9-61 Palacio Municipal 3 Piso del municipio de San Francisco	LOCAL	$15.666.381
55	SAN PEDRO DE URABA	ANTIOQUIA	RUBEN DARIO GOMEZ MORENO, identificado con Cedula de Ciudadania Numero 70.162.906 de San Carlos Antioquia.	CALLE 52N°47C-/31-37	SECCIONAL Y LOCAL	$32.451.789
56	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ANTIOQUIA	ADRIAN FERNANDO PEREZ ROLDAN, mayor de edad, vecino de municipio de Medellín, identificado con cedula de ciudadanía N° 15,329,264 actuando en nombre propio y en representación de MARY LUZ ARANGO CORREA mayor de edad, vecino de municipio de Medellín, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.758.979	Calle 49 No. 49-13 Local 105 Casa de la Cultura Fidel Cano del municipio de San Pedro de los Milagros	SECCIONAL Y LOCAL	$44.496.550
57	SAN RAFAEL	ANTIOQUIA	MARLENY DEL SOCORRO AMAYA DE MEJIA, mayor de edad vecina del municipio de San Rafael, identificada con la cédula de ciudadanía N° 22.018.705 de San Rafael (Ant.), quien obra en nombre propio y en representación de las señoras Beatriz Elena,	Carrera 22 No. 20-05 Primer Piso municipio de San Rafael	LOCAL	$13.683.554

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			Gloria Amparo y Margarita Maria Mejia Amaya.			
58	SAN ROQUE	ANTIOQUIA	JAIRO ARTURO MOLINA PELAEZ identificado con Cedula de Ciudadania Numero 98.470.593 de San Roque Antioquia, quien actúa en representación legal, mediante poder especial otorgado por las señoras señora BIBIANA ANDREA OCAMPO MEJIA, identificada con Cedula de Ciudadania N°43.103.486, AMELIA DEL SOCORRO FRANCO ARCILA, identificada con Cedula de Ciudadania N°43.437.896	CALLE 21 N° 16-31	LOCAL	$70.946.325
59	SAN VICENTE FERRER	ANTIOQUIA	SAMUEL HENAO ZULUAGA, mayor de edad vecino del municipio de Medellin, identificado con la cédula de ciudadania N° 3.595.171 de San Vicente Ferrer (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 29 No. 30-20 apto 301 del municipio de San Vicente Ferrer	LOCAL	$14.700.571
60	SANTA BARBARA	ANTIOQUIA	JORGE ENRIQUE VÉLEZ RESTREPO, mayor de edad vecino del municipio de Medellin, identificado con la cédula de ciudadania No 3.615.318 de Sonsón (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 51 Bolivar, Edificio Aures, No. 48-48	SECCIONAL	$41.998.680
61	SAN JERONIMO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO (ANT), con NIT N°8909208145 representado por el señor alcalde MAURICIO ANDRÉS VELÁSQUEZ SERNA identificado con la cédula de ciudadania N° 71.765.779	Carrera 11 No. 18-132 Piso 3 Palacio Municipal Parque Principal del municipio de San Jerónimo	LOCAL	$24.985.997
62	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	LUIS ANTONIO MUNERA RUIZ, mayor de edad vecino del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado con la cédula de ciudadania N° 1.112.941 de Paz del Rio (Boyacá), quien obra en representación del señor CARLOS MARIO MUNERA AGUDELO C.C. 8,153,740	Carrera 31 No. 28B-29 Apartamentos 202,401, 501 y 502 Edificio las Acacias del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.)	SECCIONAL Y LOCAL Y LEY INFANCIA	$106.048.798
63	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ADMINISTRADORA DE BIENES DE LA ARQUIDIOCÉSIS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA con NIT 811.040.165-1, representado legalmente por el señor Presbitero ADOLFO LEÓN CEBALLOS DÁVILA identificado con cédula de ciudadania No. 15.486.056.	Calle 11 No. 9-47/63	SECCIONAL/LOCAL/BODEGA /CTI/INFANCIA Y ADOLESCENCIA/ ARCHIVO	$195.783.500
64	SANTO DOMINGO	ANTIOQUIA	ANDREA PAOLA JARAMILLO SALDARRIAGA, mayor de edad, vecina del municipio de Medellin – Antioquia, identificada con cédula de ciudadania CC 1.152.204.367, quien actúa en nombre propio.	Carrera 16 No. 11-30 Interior 102 municipio de Santo Domingo-Antioquia	LOCAL	$35.808.871
65	SEGOVIA	ANTIOQUIA	BLANCA NURY VALLE LONDOÑO, mayor de edad, vecina del municipio de Segovia (Ant), identificada con cédula de ciudadania N° 42,938,175 de Peque, quien obra en nombre propio	Calle 52 No. 52-27 Local 1 y 2 del Municipio de Segovia	SECCIONAL Y LOCAL	$128.353.606
66	SONSON	ANTIOQUIA	GERMAN DE JESUS CASTAÑEDA OROZCO, mayor de edad, vecino del municipio de Sonsón (Ant), Identificado con cédula de ciudadania N° 70.723.120 de Sonsón (Ant.), quien obra en nombre propio	Calle 7 Nro. 5-35 Segundo Nivel, municipio de Sonsón	SECCIONAL Y LOCAL	$64.717.460

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

67	SOPETRAN	ANTIOQUIA	GERMAN EMILIO CARVALLO SUESCUN, mayor de edad, vecino del municipio de Sopetrán – Antioquia, identificado con cédula de ciudadania No. 3.620.578, quien actúa en nombre propio.	Calle 11 No. 8-51 interior 101 municipio de Sopetrán-Antioquia	SECCIONAL Y LOCAL	$41.257.101
68	TAMESIS	ANTIOQUIA	LAUREANO ANTONIO RESTREPO RAMIREZ, MAYOR DE EDAD, VECINO DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS (ANT), IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 70.851.403 DE TÁMESIS ANTIOQUIA.	CALLE 11 N°8-29	SECCIONAL Y LOCAL	$43.642.061
69	TARAZA	ANTIOQUIA	ROSA ANGELICA JIMENEZ TANGARIFE identificada con c.c N°21.610.154 de Cañasgordas-Antioquia, Mayor de edad, vecino del Municipio de Taraza (Ant).	Carrera 32 No. 29 A - 02 Del Municipio de Taraza	SECCIONAL Y LOCAL	$48.744.915
70	TURBO	ANTIOQUIA	LUZ DARY ZULUAGA GOMEZ, mayor de edad vecina del municipio de Medellin, identificada con la cédula de ciudadania N° 43.404.124 expedida en el municipio de Santuario -Ant, quien obra en nombre propio y representación de JAVIER ESTEBAN Y JUAN DAVID OCHOA ZULUAGA.	Carrera 14 No. 102-25/45 del Municipio de Turbo	SECCIONAL Y LOCAL	$595.622.593
71	URRAO	ANTIOQUIA	CLAUDIA MARIA SERNA VILLA, mayor de edad vecina del municipio de Urrao (Ant), identificado con la cédula de ciudadania N° 43.344.142 de Urrao (Ant), quien obra en nombre propio	Carrera 32 No. 28-82 del municipio de Urrao.	SECCIONAL Y LOCAL	$82.950.779
72	VALDIVIA	ANTIOQUIA	IVAN DARIO CORREA ARROYAVE, mayor de edad, vecina del municipio de Valdivia – Antioquia, identificado con cédula de ciudadania No. 1.042.763.818, quien actúa en nombre propio.	Carrera 10 No. 6-123 Local 1 del municipio de Valdivia-Antioquia	SECCIONAL Y LOCAL	$46.999.143
73	YARUMAL	ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE YARUMAL (ANT), con NIT N° 890.980.096-1 representado por el señor alcalde JULIO ANIBAL AREIZA PALACIO, mayor de edad, identificado con Cédula de ciudadania No 15328437 de Yarumal (Ant.)	Calle 20 No 20-05 Sótano Palacio Municipal (Almacén de Evidencias) y Calle 20 No 20-05 cuatro locales pisos 3 y 4 Palacio Municipal, municipio de Yarumal.	BOD-ALM.EV	$22.401.224
74	YOLOMBO	ANTIOQUIA	BUGANVILLAS S.A., con NIT N° 900.238.393-7 representado por el señor Carlos Alberto Romero González, identificado con la cédula de ciudadania N° 70.252.652 de Yolombó (Ant.)	Calle Colombia No 20-116 segundo piso municipio de Yolombó	LOCAL	$26.856.553
75	ZARAGOZA	ANTIOQUIA	COOPERATIVA SUYA, identificada con NIT 890.911.402-6, representada legalmente por el señor HERNANDO ALBERTO ARCILA POSADA, identificado con Cedula de Ciudadania Numero 70.601.059.	CALLE 40 A N° 40-12	SECCIONAL Y LOCAL	$70.051.103
76	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	DIANA MARCELA AGUDELO PRECIADO, mayor de edad, vecina del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant), Identificada con cédula de ciudadania N° 43.864.913 de Envigado (Ant), quien obre en representación de Gabriel Alcides Agudelo Alvarez identificado c.c. 3,598,655	Carrera 31 No 29-05 Hotel Nomar del municipio de Santa Rosa de Osos	PARQUEADERO VEHICULOS CTI	$10.282.583

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

77	SANTA ROSA DE OSOS	ANTIOQUIA	BERNARDO ENRIQUE ALVAREZ GOMEZ, mayor de edad vecino del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado con la cédula de ciudadanía N° 3,598,737 de Santa Rosa de Osos, quien obra en nombre propio	Carrera 31 No. 28B-29 Apartamento CTI Edificio las Acacias del municipio de Santa Rosa de Osos (Ant.)	CTI	$31.273.431
78	ANDES	ANTIOQUIA	JORGE IVÁN GONZALEZ RUIZ, mayor de edad, vecino del municipio de Andes (Ant), identificado con cédula de ciudadanía N° 15.528.336 de Andes (Ant.), quien obra en nombre propio	Carrera 50 No. 52-28 Primer Piso Parque Principal del municipio de Andes	CTI	$55.371.951
79	SAHAGÚN	CÓRDOBA	MARLON JAVIER GANDARA HERRERA, mayor de edad, vecino del Municipio de Chinú (Cordoba), identificado con Cedula de Ciudadanía N°15.726.590 quien obra en nombre propio.	Calle 15 N°14-106 Barrio San Roque, Municipio de Sahagún.	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALIAS Y POLICÍA JUDICIAL	$167.255.736
80	CHINÚ	CÓRDOBA	MARLON JAVIER GANDARA HERRERA, mayor de edad, vecino del Municipio de Chinú (Cordoba), identificado con Cedula de Ciudadanía N°15.726.590 quien obra en nombre propio.	Calle 14 N°8-31 Cabecera Municipal, Municipio de Chinú	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS	$114.474.356
81	TIERRA ALTA	CÓRDOBA	NURY DEL CAMEN HERNANDEZ SANCHEZ, mayor de edad, vecina del Municipio de Tierra alta (Cordoba) identificada con cedula de ciudadania N°34.966.400, quien obra en nombre propio.	Calle 4 N°11-31 en el Municipio de Tierra alta	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS	$50.176.732
82	CERETÉ	CÓRDOBA	PETROLANDIA S.A.S con NIT 900.076.587-2, representada legamente por la señora Pura Yepes Calanche, identificada con cedula de ciudadanía N°32.699.502.	Calle 12 N° 10b-42 del Municipio de Cereté	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS	$223.805.440
83	MONTERIA	CÓRDOBA	SHIRAZ KATISKA KUZMAR, mayor de edad, vecino del Municipio de Monteria (Córdoba) identificado con cedula de ciudadania N° 1044424170, quien obra en nombre propio	Calle 21 N°2-37 del Municipio de Monteria	CAIVAS, CAVIF Y LA UNIDAD DE RESPONSABLIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	$750.609.785
84	LORICA	CÓRDOBA	ALBA ISABEL CALUME FRANCO, mayor de edad, vecina del Municipio de Lorica (Córdoba) identificada con Cedula de Ciudadanía N°25.870.487 quien obra en nombre propio.	Calle 2 N°14-80 del Municipio de Lorica.	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALÍAS Y POLICÍA JUDICIAL	$396.448.845
85	MONTERIA	CÓRDOBA	CARLOS ALBERETO PEREZ ARANGO, mayor de edad, vecino del Municipio de Monteria (Córdoba) identificado con cedula de ciudadania N°6.868.145 quien obra en nombre propio.	Kilómetro 4 Monteria – Planeta Rica BODEGA 9 calle A E 10	ARCHIVO CENTRAL MONTERIA	$346.898.432
86	APARTADA	CÓRDOBA	FRANCISCO JAVIER MEDINA ROJAS, mayor de edad, vecino del Municipio de Apartada (Córdoba) identificado con cedula de ciudadania N°1.066.572.722 quien obra en nombre propio.	Calle 26 N°4-19, Barrio san Mateo.	UNIDAD LOCAL DE FISCALIA	$47.544.825
87	PUERTO LIBERTADOR	CÓRDOBA	OLGA LUCIA VERGARA PATERNINA, mayor de edad, vecina del Municipio de Puerto Libertador (Córdoba) identificada con cedula de ciudadania N° 25.990.685 quien obra en nombre propio.	Carrera 7 N°5ª-26 Barrio Mira Flores.	UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE FISCALIAS	$57.554.276
88	MONTERIA	CÓRDOBA	CARLOS ALBERETO PEREZ ARANGO, mayor de edad, vecino del Municipio de Monteria	Calle 2 N°3ª-73 Vereda los Pericos	PARQUEADERO ÚNICO DE BIENES	$153.293.544

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

			(Córdoba) identificado con cedula de ciudadania N°6.868.145 quien obra en nombre propio		INCAUTADOS	
89	PLANETA RICA	CÓRDOBA	NELSON ALEJANDRO LOZANO DIAZ, mayor de edad, vecino del Municipio de Planeta Rica, identificado con cedula de ciudadania N°15.670.057 quien obra en nombre propio.	Carrera 7 N°5 a 26 Barrio Mira Flores.	UNIDAD LOCAL DE FISCALÍAS	$146.480.661
90	SINCELEJO	SUCRE	DIAGNOSTILAB VM S.A.S con NIT N°900.635.373-5 representada legalmente por VIVIANA PATRICIA MONTES HERNANDEZ, mayor de edad, vecina del Municipio de SAMPUES (Sucre), identificada con Cedula de ciudadania N°64.717.679 de Sampues quien obra en nombre propio.	Calle 22 N°16-51 del Municipio de Sincelejo - Sucre	SEDE PRINCIPAL	$2.967.815.367
91	SAN MARCOS	SUCRE	NILA DEL SOCORRO TOVAR ACOSTA, mayor de edad, vecina del Municipio de San Marcos (Sucre) identificada con cedula de ciudadania N°23.009.476 de san Marcos Sucre, quien obra en nombre propio.	Carrera 28 N°17-92 del Municipio de San Marcos Sucre.	SECCIONAL – LOCAL-CTI	$62.558.992
92	SINCÉ	SUCRE	ADRIANA ISABEL GONZALEZ BLANCO, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadania N° 45.564.670 de Cartagena, quien obra en nombre propio.	Calle 8 N°12-29 piso 1 del Municipio de Sincé	SECCIONAL – LOCAL-CTI	$172.247.940
93	SANTIAGO DE TOLU	SUCRE	ENITH GONZALEZ DE PEREZ, mayor de edad, vecina del Municipio de Santiago de Tolù (Sucre) identificada con cedula de ciudadania N°42.203.984 de Corozal, quien obra en representación de MARIO DE JESUS PEREZ GONZALEZ, identificado Con cedula de ciudadania N°3.836.986 de Corozal.	Calle 14 N°1-30 del Municipio de Santiago de Tolú.	LOCAL - CTI	$78.589.347
94	SAN ONOFRE	SUCRE	CARLOS ARTURO CONDE BERRIO, mayor de edad, vecino del Municipio de San Onofre (Sucre) identificado con Cedula de ciudadania N°1.037.666.638 de envigado quien obra en nombre propio.	Carrera 20 N°19-07 del Municipio de San Onofre - Sucre	LOCAL	$50.356.224
95	OVEJAS	SUCRE	ERMENSON WILLIAN BLANCO CARDENAS, mayor de edad, vecino del Municipio de Ovejas (Sucre), identificado con cedula de ciudadania N°18.881.974 de Ovejas, quien obra en nombre propio.	Calle 22 N°11-86 del Municipio de Ovejas Sucre.	LOCAL	$30.028.311

ARTÍCULO TERCERO: **AMPARAR** los contratos de los inmuebles en arrendamiento de la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental, para cubrir el periodo comprendido **desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2026**, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 34724 del 05 de abril de 2024** por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL TREINTA PESOS M\L ($681.020.030),** para amparar el mes de diciembre de 2024, y para las vigencias 2025 y 2026, se atenderán con vigencias futuras, aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, mediante **oficio No. 2-2024-036007 del 03 julio de 2024.**

ARTÍCULO CUARTO: **COMUNICAR** a cada propietario de los inmuebles, el presente acto de adjudicación.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo de adjudicación, el **Portal de Contratación Colombia Compra Eficiente – Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.**

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno, por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha, dada en Medellín a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año 2024.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ
Subdirector Regional
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

FUNCIONARIO O ANALISTA	*NOMBRE*	*FIRMA*	*FECHA*
Tramitado y proyectado por	*DANIEL LEONARDO PEÑA JIMENEZ – Profesional de Gestión II (E)*		*26/09/2024*
Tramitado y proyectado por	*YULI HERNANDEZ MANTILLA – Profesional de Gestión II*		*26/09/2024*
Revisado para firma por	*HERNAN DELGADO ORTIZ – Profesional de Gestión II*		*26/09/2024*
Revisado para firma por	*MIRYAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA – Profesional de Gestión II*		*26/09/2024*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			